



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD  
QUE QUEREMOS

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

### INVITACIÓN PÚBLICA N° 016 DE 2020

**“SUMINISTRO DE MORTERO Y CONCRETO PREMEZCLADO CON DESTINO A CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU, FACULTAD SECCIONAL DUITAMA”.**



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, TRES (03) DE AGOSTO DE 2020**



**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 016 DE 2020**

**“SUMINISTRO DE MORTERO Y CONCRETO PREMEZCLADO CON DESTINO A CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU, FACULTAD SECCIONAL DUITAMA”.**

Una vez vencido el término de traslado de la evaluación preliminar, presentación de observaciones al informe preliminar y según subsanación de documentos que anteceden el presente documento, se tiene como informe final de evaluación el siguiente:

1. **CONCRETOS ARGOS S.A.S IDENTIFICADA CON NIT. N° 860.350.697-4, R/L DIANA YAMILE RAMIREZ ROCHA IDENTIFICADA CON CC. 51.896.835.**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONÓMICA	800 PUNTOS
DESCUENTO FINANCIERO POR PRONTO PAGO	0
TOTAL ESTUDIO	800 PUNTOS

2. **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONCRETOS COLCONCRETOS S.A. IDENTIFICADA CON NIT. N° 826.000.089-1 R/L VICTOR MANUEL RIOS ACEVEDO IDENTIFICADO CON CC. 9.511.147.**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONÓMICA	750 PUNTOS
DESCUENTO FINANCIERO POR PRONTO PAGO	0
TOTAL ESTUDIO	750 PUNTOS

Dado a los tres (03) días del mes de agosto de 2020.

**JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN**  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Proyectó: DC/ Dayanna Valencia Ávila



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD  
QUE QUEREMOS

# **CALIFICACIÓN ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General) Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS CALIFICACION TECNICA/ PUNTAJE**

Tunja, 31 de Julio de 2020

Al contestar cite:  
DP-2978

Doctor

**JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN**

**Jefe Departamento de Contratación**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Ciudad

**Asunto:** Informe de evaluación.

**Referencia:** Invitación Pública 016 de 2020 "SUMINISTRO DE MORTERO Y CONCRETO PREMEZCLADO CON DESTINO A CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU, FACULTAD SECCIONAL DUITAMA".

Respetado doctor,

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el fin de radicar el informe de evaluación al proceso de la referencia, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>		
	<b>CONCRETO ARGOS SAS</b>	<b>COLCONCRETOS SAS</b>
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE	ADMISIBLE
<b>FACTORES DE PONDERACIÓN</b>		
ESTUDIO ECONÓMICO	800 PUNTOS	750 PUNTOS
DESCUENTO FINANCIERO POR PRONTO PAGO	0 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	800 PUNTOS	750 PUNTOS

Lo anterior para los fines pertinentes,

  
**DIEGO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**

Prof. Universitario Dirección de Planeación

**DIEGO EDUARDO JIMÉNEZ ROA**

Ing. Civil- Dirección de Planeación.

  
**SERGIO DAVID SUÁREZ HERNÁNDEZ**

Ing. Civil- Dirección de Planeación.

**SERGIO ANDRES CAMARGO**

Director de Obra CRU

**INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO**

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 016 DE 2020**  
**"SUMINISTRO DE MORTERO Y CONCRETO PREMEZCLADO CON DESTINO A CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU, FACULTAD SECCIONAL DUITAMA".**

Fecha:	31 de julio de 2020
Presupuesto Oficial:	\$ 1,342,653,076.75

N° PROPUESTA	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	VALOR PROPUESTA REVISADA	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS
1	CONCRETOS ARGOS SAS Nit: 860.350.697-4	ADMISIBLE	\$ 1,284,399,169.00	El proponente no aclara si el descuento por pronto pago incluido en el anexo 7 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA que acompaña a la oferta, es aplicable a la totalidad de los periodos de tiempo indicados en el numeral 16.6 FACTORES PONDERANTES, literal b. DESCUENTO FINANCIERO POR PRONTO PAGO del pliego de condiciones.	ADMISIBLE
2	COLCONCRETOS S.A. Nit: 826.000.089-1	ADMISIBLE	\$ 1,342,057,056.58		ADMISIBLE

REQUISITOS HABILITANTES		
PROPONENTE	CONCRETOS ARGOS SAS Nit: 860.350.697-4	COLCONCRETOS S.A. Nit: 826.000.089-1
EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE	ADMISIBLE
FACTORES PONDERANTES		
	CONCRETOS ARGOS SAS Nit: 860.350.697-4	COLCONCRETOS S.A. Nit: 826.000.089-1
ESTUDIO ECONÓMICO	800 PUNTOS	750 PUNTOS
DESCUENTO FINANCIERO POR PRONTO PAGO	0 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	800 PUNTOS	750 PUNTOS

DIEGO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

SERGIO DAVID SUÁREZ HERNÁNDEZ

DIEGO EDUARDO JIMÉNEZ ROA  
 INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO

SERGIO ANDRÉS CAMARGO RAMÍREZ



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINECUCACIÓN

**LA UNIVERSIDAD**  
QUE QUEREMOS

# CALIFICACIÓN JURÍDICA

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2020**  
**“SUMINISTRO DE MORTERO Y CONCRETO PREMEZCLADO CON DESTINO A CENTRO REGIONAL**  
**UNIVERSITARIO CRU, FACULTAD SECCIONAL DUITAMA”.**

**EVALUACIÓN JURIDICA DEFINITIVA**

<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	<b>OFERENTE No. 1 CONCRETOS ARGOS S.A.S NIT. 860350697-4 R/L DIANA YAMILE RAMIREZ ROCHA</b>	<b>OFERENTE No. 2 COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONCRETO S.A NIT. 826000089-1 R/L VICTOR MANUEL RIOS ACEVEDO</b>
<p><b>Carta de presentación de la oferta</b> suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. <b>(ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</b></p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del Contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p> <p><b>AUTORIZACION.</b> Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> <b>(Folio 3-4 Pdf, archivo No. 1.</b> <b>Subsana este documento dentro</b> <b>del término de subsanación</b></p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 22 Pdf, archivo No. 1)</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 5-18, Pdf, Archivo No. 1)</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> Lo señala sin límite de cuantía</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> <b>(Folio 1-3 Pdf, archivo 01, Subsana</b> <b>este documento dentro del término</b> <b>de subsanación</b></p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 1 – Pdf, Archivo 05)</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 1-7, Pdf, Archivo 02)</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> Limita de cuantía hasta 2000 SMLMV</p>
<p><b>Si se trata de PERSONAS NATURALES,</b> copia del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Las actividades comerciales del Proponente, persona natural, deben estar directamente relacionadas con el objeto del Contrato (...)</p>	<p align="center"><b>N/A</b></p>	<p align="center"><b>N/A</b></p>
<p>Si se trata de <b>PERSONA JURÍDICA NACIONAL,</b> copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar objeto similar al de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 5-18, Pdf, Archivo No. 1) Allega certificado de existencia y Representación legal Cámara de Comercio de Bogotá 13/07/2020. Acredita dentro de su objeto social poder contratar objeto similar</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 1-7, Pdf, Archivo 02) Allega certificado de existencia y Representación legal Cámara de Comercio de Bogotá 01/07/2020. Acredita dentro de su objeto social poder contratar objeto similar</p>
<p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el <b>ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES</b> de la presente Invitación. (...)</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 20-21 Pdf, archivo No. 1) expedida por el revisor fiscal. Subsana documentos del Revisor</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 1-2 Pdf, archivo 03) expedida por el revisor fiscal</p>

<p><a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> <a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a> <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a></p> <p>No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previsto legalmente para la contratación estatal, especialmente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que las desarrollen, modifiquen o adicionen. En todos los casos, el Proponente deberá afirmar bajo juramento, el cual se entiende prestado con la presentación de la oferta y de la firma del Contrato, que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el Estatuto de Contratación de la Universidad, la Constitución, o en la Ley. (...)</p>	<p><b>CUMPLE</b> Son verificados por la Universidad y se adjunta consulta</p>	<p><b>CUMPLE</b> Son verificados por la Universidad y se adjunta consulta</p>
<p>Copia Registro Único Tributario <b>RUT actualizado</b></p>	<p><b>CUMPLE</b> (Folio 21 – Pdf, Archivo No. 1)</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Folio 1-7 – Pdf, Archivo 04)</p>
<p>Fotocopia de la <b>cédula</b> del Proponente o su representante legal.</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Folio 22 Pdf, archivo No. 1)</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Folio 1 – Pdf, Archivo 05)</p>
<p>La <b>PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ORIGINAL</b> de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el Proponente y con el llenado de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El Proponente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p> <p>Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Folio 23-25 – Pdf, Archivo No. 1) allega póliza de seriedad No. 2660886-7 certificado 13281680 Suramericana de seguros, y adjunta certificación (2 folios, archivo Pdf) donde indica que no expirará por falta de pago.</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Folio 1-2 Pdf, Archivo 06) allega póliza de seriedad No. 51-44101015546 anexo 0 Seguros del Estado S.A. y adjunta certificación (1 folios, archivo Pdf) donde indica que no expirará por falta de pago.</p>
<p>El documento de <b>CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL</b>, se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. (...)</p>	<p><b>N/A</b></p>	<p><b>N/A</b></p>
<p>Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013, no se les solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02. La universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en el <b>ANEXO 3 CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD</b>, si la evaluación en cualquier Contrato es inferior al 70% será causal de rechazo.</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Folio 26 Pdf, archivo No. 1)</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Folio 1 Pdf, archivo 07)</p>
<p>Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el <b>ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b> en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Folio 27-28 Pdf, archivo No. 1)</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Folio 1-2 Pdf, archivo 08)</p>



para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.		
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>OFERENTE No. 1</b> <b>CONCRETOS ARGOS S.A.S</b>  <b>ADMISIBLE JURIDICAMENTE</b>	<b>OFERENTE No. 2</b> <b>COMPAÑÍA COLOMBIANA DE</b> <b>CONCRETO S.A</b>  <b>ADMISIBLE JURIDICAMENTE</b>

**Treinta y uno (31) de julio de 2020**  
**Con destino a Secretaría de Comité de Licitaciones**



**RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO**  
Dirección Jurídica

Proyectó y Revisó, Dr. Javier Camacho /Asesor Dirección Jurídica  
Proyectó, Alex Rojas / Dirección Jurídica